

Y vosotros niños y jóvenes de ambos sexos, que hoy causáis la admiración de esta asamblea y lucido concurso; recibid el premio destinado al mérito y aplicación. Este es hijo de la justicia, y acaso el más rico esmalte de su Real Corona.

Pero estos premios, estas medallas, estas condecoraciones, no las recibais como lo que valen, sí como una distinguida señal de lo que mereceis. Son unos emblemas honoríficos, que os elevan hasta distinguíros de los demás: Lo diré de una vez «Es el signo del mérito y el premio de la constante aplicación.»

Sin embargo no por esto debeis descansar, la constancia es fiel compañera de la victoria: aun falta para vuestra felicidad, solo hemos visto los destellos de ella, como los de la aurora precursora del sol; continuadla y la conseguireis: S. M. la Reyna Doña ISABEL II y la Sociedad en su Real nombre, os proporcionará en el próximo año otros premios de mayor consideración. — HE DICHO.

